

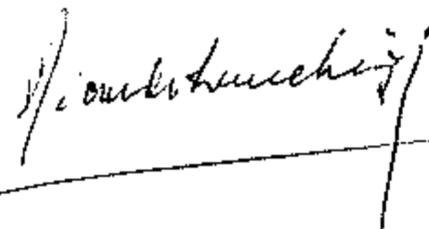
RESOLUCION  
N° 231 /91

EXPEDIENTE N° 834/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.262

Buenos Aires, *19* de abril de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y pasajes (vía aérea - ida y vuelta Mar del Plata - Buenos Aires - Salta) formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera instancia de Mar del Plata n° 1, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, a su favor y para la señora Secretaria, Dra. Liliana Mercedes Bustos, con motivo de tener que realizar diligencias judiciales en la ciudad de Salta, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)